

Paysandú, 21 de Julio de 2021.-

## **Comunicado 2**

### **Licitación Abreviada 103108/1:**

Referente a la Licitación Abreviada 103108/1, “Suministro e Instalación de Vigilancia y Grabaciones”, esta Intendencia hace la siguiente aclaración:

Referente a las consultas realizadas, relativas a dicha Licitación, se brindan las siguientes respuestas:

#### Consulta:

Hacemos consulta sobre los servicios de Internet estipulados en Artículo 1, donde dice: “...la gestión para el servicio de Internet en los lugares que no cuenten con dicho suministro; al principio de la frase dice que la oferta deberá incluir...”.

La pregunta es: a) ¿La empresa adjudicada debe de hacer gestiones en Antel?

b) ¿La empresa adjudicada tendrá que pagar esos servicios de instalación?

c) ¿La empresa adjudicada deberá pagar la mensualidad?

d) Si la empresa debe de hacer eso, ¿se incluye en la licitación o mantenimiento?

#### Respuesta:

a) La empresa adjudicataria deberá gestionar el servicio junto a encargado en ese tema por IDP.

b) El costo de los servicios los abonara IDP.

c) De instalación la empresa que resulte adjudicataria.

d) Donde poner detalle lo decide cada empresa en su propuesta.



**NOELLA SATURNO**  
ENCARGADA DE  
OFICINA DE COMPRAS